

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

22 de enero de 2024 a las 11:30:00

Lugar de celebración

SESIÓN TELEMÁTICA

Asistentes

PRESIDENTA

D^a. Salud Gordillo Porcuna, Subdirectora General de Contratación

D^a. Montserrat Ruiz Ruiz, Vocal de Contratación (Jefa Departamento de Contratación)

SECRETARIOS

D. Rafael Castellano Reyes, Técnico de Gestión

Dña. Petra Manzano Vega, Auxiliar administrativo Unidad Contratación

VOCALES

D. Luis Francisco Candel Dominguez, Letrado-Asesor

D. Miguel Ángel Cáliz Serrano, Economista Intervención

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: LE402- 20240112 - APROBACIÓN ACTA LE402
- 2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2023/137 - Suministro de licencias, soporte y mantenimiento de una solución de virtualización de aplicaciones y escritorios para el Ayuntamiento de Córdoba
- 3.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2023/169 - Servicio para la ejecución de los programas educativos medioambientales del Departamento de Educación e Infancia
- 4.- Subsanación: 2023/151 - Suministro de equipos de protección individual (EPI) con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (S.E.I.S.) del Ayuntamiento de Córdoba
- 5.- Apertura de Requerimiento de documentación y propuesta de adjudicación: Exp. 2023/127 - Suministro de 16 vehículos de Policía Local del Ayuntamiento de Córdoba en modalidad de renting. Lotes 1 y 2
- 6.- Otros: LE404-20240122 - INFORME DETECCIÓN BAJAS EXP. 149/23
- 7.- Otros: LE404-20240122 - INFORME DETECCIÓN BAJAS EXP. NEX 6_23 73921

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

CÓDIGO CSV

d2f1f95fc9f718eff39c9e3a0c7da274dc068bb6

NIF/CIF

****597**
****120**

FECHA Y HORA

01/02/2024 09:09:20 CET
02/02/2024 10:06:40 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

- 8.- Otros: LE404-20240122 - INFORME DETECCIÓN BAJAS EXP. 132/23 LOTES 1, 5, 11 Y 16
- 9.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023/132 - Suministro de materiales necesarios para la Delegación de Infraestructuras
- 10.- Propuesta adjudicación: 2023/132 - Suministro de materiales necesarios para la Delegación de Infraestructuras
- 11.- Otros: LE404-20240122 - URGENCIAS
- URGENCIA PRIMERA.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2023/151 - Suministro de equipos de protección individual (EPI) con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (S.E.I.S.) del Ayuntamiento de Córdoba
- URGENCIA SEGUNDA Y TERCERA.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2023/131 - Suministro de materiales destinados a la ejecución de obras financiadas con cargo al Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA), correspondiente al ejercicio 2023, para el mantenimiento de pintura y alicatados de colegios públicos, remodelación de la calle el Vacar y ejecución de un tramo de acerado en avda Calasanz.

Se Expone

PRIMERO.- Aprobación de acta: LE402- 20240112 - APROBACIÓN ACTA LE402

La mesa acuerda la aprobación del acta: LE402

Se aprueba el Acta LE402 por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación que asistieron a la misma

SEGUNDO.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2023/137 - Suministro de licencias, soporte y mantenimiento de una solución de virtualización de aplicaciones y escritorios para el Ayuntamiento de Córdoba

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre “B” electrónico, relativo a los criterios basados en juicio de valor, de las empresas admitidas en la licitación del Suministro de licencias, soporte y mantenimiento de una solución de virtualización de aplicaciones y escritorios, siendo éstas las siguientes:

CIF	EMPRESA
B66797952	NOSSAYU S.L.
B88522958	PROSOL INGENIERÍA S.L.
B18316828	TREVENQUE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el conjunto de la documentación presentada por las entidades licitadoras al servicio gestor al objeto de que verifique si la misma cumple con los requisitos exigidos y emita informe técnico, en base a la documentación aportada, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

TERCERO.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2023/169 - Servicio para la ejecución de los programas educativos medioambientales del Departamento de Educación e Infancia

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre “B” electrónico, relativo a los criterios basados en juicio de valor, de las empresas admitidas en la licitación del Servicio para la ejecución de los programas educativos medioambientales del Departamento de Educación e Infancia, siendo éstas las siguientes:

CIF	ENTIDAD
B18999102	GRANALOHA, S.L.
F14983720	MEQUETREFE, GRUPO EDUCATIVO S. COOP. ANDALUZA. DE INTERÉS SOCIAL

La Mesa de Contratación acuerda remitir el conjunto de la documentación presentada por las entidades licitadoras al servicio gestor al objeto de que verifique si la misma cumple con los

requisitos exigidos y emita informe técnico, en base a la documentación aportada, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

CUARTO Y URGENCIA PRIMERA.- Subsanación y apertura de criterios cuantificables automáticamente : 2023/151 - Suministro de equipos de protección individual (EPI) con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (S.E.I.S.) del Ayuntamiento de Córdoba

Los Miembros de la Mesa de Contratación conocen la subsanación presentada por la entidad ROSENBAUER ESPAÑOLA, S.A., a la que se le requirió presentar el Anexo I correspondiente a la declaración sobre constitución UTE, comprobando los mismos que la incidencia ha sido subsanada, por lo que procede ADMITIRLA en la licitación para el Suministro de equipos de protección individual (EPI) con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (S.E.I.S.) del Ayuntamiento de Córdoba, siendo el total de empresas admitidas las siguientes:

CIF	ENTIDAD	LOTES	ESTADO
A91096412	ALBAZUL SERVICIOS INTEGRALES SA	12	ADMITIDA
B91586529	AXATON S.L.	3,4,7,11	ADMITIDA
B79683579	CASCO ANTIGUO COMERCIAL	9	ADMITIDA
A28063485	DRÄGER HISPANIA , S.A.	1,2	ADMITIDA
B10490084	DIVISASOLUTIONS, S.L.	1,2	ADMITIDA
A78608940	GUARNICIONERIA ROAL, S.A.	12	ADMITIDA
A41050113	ITURRI S.A.	3,5,13	ADMITIDA
B47291117	MONROY SPORT, S.L.	10,12,13	ADMITIDA
B26321216	PROTEC SOLANA S.L	6,10,12	ADMITIDA
B23764848	RODISUR JURALCA S.L.	6,9,12,14	ADMITIDA
A28859833	ROSENBAUER ESPAÑOLA, S.A.	1,7	ADMITIDA
B30708697	SUMINISTROS MAYOR S.L.	6,11	ADMITIDA
B90164443	URBAN TECHNOLOGY, S.L.	1,6,7,11,12	ADMITIDA
A28703023	YADRA S.A.	14	ADMITIDA
B99305260	RAFTING RIOS PIRENAICOS, S.L.	8,9	ADMITIDA

Dada la inaplazable necesidad de proceder a su adjudicación y no siendo público este acto al realizarse por medios electrónicos, tal y como se establece en el Art. 157.4 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se procede a realizar la apertura del sobre B electrónico, relativo a los criterios evaluables automáticamente, habiendo ofertado las siguientes cantidades y mejoras para cada uno de los lotes:

LOTE 1. CASCOS PARA LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS ESTRUCTURALES						
ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA TOTAL DEL LOTE SIN IVA	GAMA DE COLORES FLUOR Y FOTOLUMINISCENTES	TIRAS AUTOADHESIVAS REFLECTANTES	CERTIFICADO CADUCIDAD	AMPLIACIÓN GARANTÍA	REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA
DRÄGER HISPANIA , S.A.	107.646,00 €	SÍ	SÍ	SÍ	--	25 días
DIVISASOLUTIONS, S.L.	109.500,00 €	SÍ	SÍ	SÍ	Hasta 5 años	25 días
ROSENBAUER ESPAÑOLA, S.A.	98.000,00 €	SÍ	SÍ	SÍ	Hasta 5 años	25 días
URBAN TECHNOLOGY, S.L.	100.625,00 €	SÍ	SÍ	NO	Hasta 5 años	25 días

LOTE 2. CASCOS PARA RESCATE TÉCNICO Y EXTINCIÓN EN ZONAS FORESTALES						
ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA TOTAL DEL LOTE SIN IVA	GAMA DE COLORES FLUOR Y FOTOLUMINISCENTES	MÓDULO DE ILUMINACIÓN	CERTIFICADO CADUCIDAD	AMPLIACIÓN GARANTÍA	REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA
DRÄGER HISPANIA , S.A.	49.000,00 €	SÍ	SÍ	NO	--	25 días
DIVISASOLUTIONS, S.L.	72.250,00 €	SÍ	SÍ	SÍ	Hasta 5 años	25 días

LOTE 3. TRAJES DE INTERVENCIÓN DE INCENDIOS ESTRUCTURALES					
ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA TOTAL DEL LOTE SIN IVA	SISTEMA DE RESCATE PASIVO	PESO DEL CONJUNTO INFERIOR A 510 gr/m ²	AMPLIACIÓN GARANTÍA	REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA
AXATON S.L.	417.250,00 €	SÍ	SÍ	Hasta 5 años	0 días
ITURRI S.A.	401.115,00 €	SÍ	NO	Hasta 5 años	0 días

LOTE 4. BOTAS DE INTERVENCIÓN DE INCENDIOS ESTRUCTURALES.						
ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA TOTAL DEL LOTE SIN IVA	PUESTA DEL CALZADO	BOLSILLO PROTECCIÓN CORDONES	IDENTIFICACIÓN Y ETIQUETADO	AMPLIACIÓN GARANTÍA	REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA
AXATON S.L.	63.750,00 €	SÍ	SÍ	SÍ	Hasta 5 años	25 días

LOTE 5. TRAJES DE INTERVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES						
ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA TOTAL DEL LOTE SIN IVA	TEJIDO PRINCIPAL CON ROJO	RESALTE HOMBROS PARA SUJECIÓN MANGUERA	CREMALLERAS CON TIRADOR	AMPLIACIÓN GARANTÍA	REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA
ITURRI S.A.	118.210,00 €	SÍ	SÍ	SÍ	Hasta 5 años	0 días

LOTE 6. BOTAS DE INTERVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.					
ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA TOTAL DEL LOTE SIN IVA	REFLECTANTE	PUESTA DEL CALZADO. SISTEMA CIERRE CON CREMALLERA	AMPLIACIÓN GARANTÍA	REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA
PROTEC SOLANA S.L	40.737,50 €	SÍ	SÍ	--	--
RODISUR JURALCA S.L.	40.120,79 €	SÍ	SÍ	Hasta 5 años	25 días
SUMINISTROS MAYOR S.L.	33.987,50 €	SÍ	NO	Hasta 4 años	25 días
URBAN TECHNOLOGY, S.L.	41.875,00 €	SÍ	SÍ	Hasta 5 años	25 días

LOTE 7. GUANTES DE INTERVENCIÓN Y RESCATE						
ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA TOTAL DEL LOTE SIN IVA	REFLECTANTE	ARNÉS-ANILLA	IDENTIFICACIÓN Y ETIQUETADO	AMPLIACIÓN GARANTÍA	REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA
AXATON S.L.	67.500,00 €	SÍ	SÍ	SÍ	Hasta 5 años	25 días
ROSENBAUER ESPAÑOLA, S.A.	NO PRESENTA OFERTA					
URBAN TECHNOLOGY, S.L.	62.325,00 €	SÍ	SÍ	SÍ	Hasta 5 años	25 días

LOTE 8. TRAJES DE RESCATE ACUÁTICO.						
ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA TOTAL DEL LOTE SIN IVA	REFLECTANTE	AJUSTE PUÑOS Y SELLOS CUELLO PROTECCIÓN TÉRMICA SECO	TECNOLOGÍA INTERCAMBIABLE PUÑOS Y SELLOS CUELLO	AMPLIACIÓN GARANTÍA	REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA
RAFTING RIOS PIRENAICOS, S.L.	31.795,20 €	SÍ	SÍ	NO	NO	25 días

LOTE 9. BOTAS PARA RESCATE ACUÁTICO						
ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA TOTAL DEL LOTE SIN IVA	REFLECTANTE	COLOR BRILLANTE	CIERRE MEDIANTE RUEDA	AMPLIACIÓN GARANTÍA	REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA
CASCO ANTIGUO COMERCIAL	33.430,00 €	SÍ	SÍ	NO	Hasta 5 años	25 días
RODISUR JURALCA S.L.	44.158,04 €	SÍ	SÍ	SÍ	Hasta 5 años	25 días
RAFTING RIOS PIRENAICOS, S.L.	36.720,00 €	SÍ	SÍ	SÍ	NO	25 días

LOTE 10. EQUIPO TÉCNICO DE PARQUE					
ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA TOTAL DEL LOTE SIN IVA	COLOR ROJO O AMARILLO FLÚOR	CREMALLERA CHAQUETA POLAR COLOR ROJO	AMPLIACIÓN GARANTÍA	REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA
MONROY SPORT, S.L.	80.750,00 €	SÍ	SÍ	Hasta 12 meses	25 días
PROTEC SOLANA S.L	98.367,50 €	SÍ	SÍ	Hasta 12 meses	10 días

LOTE 11. ZAPATO DE SEGURIDAD						
ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA TOTAL DEL LOTE SIN IVA	REFLECTANTE	PUESTA DEL CALZADO. LAZO	BOLSILLO PROTECCIÓN CORDONES	AMPLIACIÓN GARANTÍA	REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA
AXATON S.L.	36.250,00 €	SÍ	SÍ	SÍ	Hasta 5 años	25 días
SUMINISTROS MAYOR S.L.	15.187,50 €	SÍ	NO	NO	Hasta 4 años	25 días
URBAN TECHNOLOGY, S.L.	30.000,00 €	NO	NO	SÍ	Hasta 5 años	25 días

FIRMANTE

 RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
 SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

CÓDIGO CSV

d2f1f95fc9f718eff39c9e3a0c7da274dc068bb6

NIF/CIF

 ****597**
 ****120**

FECHA Y HORA

 01/02/2024 09:09:20 CET
 02/02/2024 10:06:40 CET

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

LOTE 12. BOLSAS DE TRANSPORTE PARA EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

	OFERTA ECONÓMICA TOTAL DEL LOTE SIN IVA	REFLECTANTE	OJALES VENTILACIÓN	AMPLIACIÓN GARANTÍA	REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA
ALBAZUL SERVICIOS INTEGRALES SA	30.697,50 €	SÍ	SÍ	Hasta 12 meses	25 días
GUARNICIONERIA ROAL, S.A.	30.250,00 €	SÍ	SÍ	Hasta 12 meses	25 días
MONROY SPORT, S.L.	26.637,50 €	SÍ	SÍ	Hasta 12 meses	25 días
PROTEC SOLANA S.L	31.952,50 €	SÍ	SÍ	--	--
RODISUR JURALCA S.L.	29.581,75 €	SÍ	SÍ	Hasta 12 meses	25 días
URBAN TECHNOLOGY, S.L.	29.820,00 €	SÍ	SÍ	Hasta 12 meses	25 días

LOTE 13. VESTUARIO DEPORTIVO

ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA TOTAL DEL LOTE SIN IVA	REFLECTANTE	FLATLOCK O SIMILAR	MICRO-MESH O SIMILAR	AMPLIACIÓN GARANTÍA	REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA
ITURRI S.A.	30.750,00 €	SÍ	NO	SÍ	Hasta 12 meses	25 días
MONROY SPORT, S.L.	19.475,00 €	SÍ	SÍ	SÍ	Hasta 12 meses	25 días

LOTE 14. ZAPATILLA DEPORTIVA

ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA TOTAL DEL LOTE SIN IVA	MATERIALES RECICLADOS	DROP ENTRE 8 Y 9 mm	PESO INFERIOR A 300 GM	AMPLIACIÓN GARANTÍA	REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA
RODISUR JURALCA S.L.	15.673,44 €	SÍ	SÍ	SÍ	Hasta 12 meses	25 días
YADRA S.A.	17.000,00 €	--	--	--	--	--

Una vez abiertas las ofertas se constata que la entidad ROSENBAUER ESPAÑOLA, S.A. no ha presentado oferta al lote 7: guantes de intervención y rescate, por lo que la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Excluir a la entidad ROSENBAUER ESPAÑOLA, S.A. del lote 7 (guantes de intervención y rescate) del expediente relativo al Suministro de equipos de protección individual (EPI) con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (S.E.I.S.) del Ayuntamiento de Córdoba, por no presentar oferta al citado lote.

SEGUNDO.- Notificar el presente Acuerdo a la entidad ROSENBAUER ESPAÑOLA, S.A.

La Mesa de Contratación acuerda, igualmente, remitir la documentación presentada por las entidades licitadoras al servicio gestor, al objeto de que verifique si la misma cumple con los requisitos exigidos, realice los cálculos necesarios para comprobar si alguna oferta se encuentra en baja desproporcionada, y, una vez analizadas las muestras presentadas en las instalaciones



FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

CÓDIGO CSV

d2f1f95fc9f718eff39c9e3a0c7da274dc068bb6

NIF/CIF

****597**
****120**

FECHA Y HORA

01/02/2024 09:09:20 CET
02/02/2024 10:06:40 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación así como propuesta de adjudicación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a la fecha de la firma

QUINTO.- Apertura de Requerimiento de documentación y propuesta de adjudicación: Exp. 2023/127 - Suministro de 16 vehículos de Policía Local del Ayuntamiento de Córdoba en modalidad de renting. Lotes 1 y 2.-

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre de requerimiento de la entidad **BANCO SANTANDER S.A. con CIF A39000013**, al ser declarada como la mejor valorada para el Suministro de 16 vehículos de Policía Local del Ayuntamiento de Córdoba en modalidad de renting. Lotes 1 y 2, la cual ha sido presentada en cumplimiento de lo establecido en el artº. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo establecido para ello.

Los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno a la documentación presentada, proponiendo la adjudicación del Suministro de 16 vehículos de Policía Local del Ayuntamiento de Córdoba en modalidad de renting, a la entidad **BANCO SANTANDER S.A. con CIF A39000013**, según su oferta técnica, en las siguientes cantidades y con las siguientes mejoras para cada uno de los lotes:

LOTE I: DIEZ VEHÍCULOS SUV HÍBRIDOS, NO ENCHUFABLES Y TRANSFORMADOS CON EQUIPAMIENTO POLICIAL, CON KIT DE DETENIDOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS DETENIDAS PARA EL SERVICIO DE POLICÍA LOCAL (VEHÍCULO TRANSFORMADO Y EQUIPADO CON MAMPARA 092), por un importe de 618.672,48 € más 129.921,22 € (21% IVA), lo que supone un total de 748.593,70 €, con las siguientes mejoras:

- Ampliación del plazo de garantía en 1 año, siendo el total de 4 años.
- 2 Tablets de sustitución de las equipadas
- 3 Alcoholímetros portátiles homologados Draguer o equivalente con salida de boquilla convencional.

LOTE II: SEIS VEHÍCULOS SUV HÍBRIDOS NO ENCHUFABLES Y TRANSFORMADOS CON EQUIPAMIENTO ESPECIAL PARA EL SERVICIO DE POLICÍA LOCAL. (VEHÍCULOS TRANSFORMADOS SIN MAMPARA), por un importe de 272.759,04 € más 57.279,40 € (21% IVA), lo que supone un total de 330.038,44 €, con las siguientes mejoras:

- Ampliación del plazo de garantía en 1 año, siendo el total de 4 años.
- 2 Tablets de sustitución de las equipadas
- 2 Puentes luces azul y ámbar modelo tráfico con panel leed y tecnología Can Bus (o equivalente)

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

SEXTO.- Otros: LE404-20240122 INFORME DETECCIÓN BAJAS EXP. 149/23

La Mesa de contratación conoce el informe que emite el Técnico de Administración General de fecha 17 de enero de 2024, código CSV: 25a3598ae8093d69251fde9a9c3f480393d42555, relativo al cálculo necesario para la detección de bajas desproporcionadas en las ofertas de las entidades que se han presentado a la licitación del Servicio de limpieza del Centro de Exposiciones, Ferias y Convenciones de Córdoba, el cual se publicará íntegramente en la Plataforma de Contratación del Sector público.

Concluye el mencionado informe que la oferta presentada por la entidad LECOS MULTISERVICIOS, S.L. en lo relativo al precio/hora, podría estar incurso en baja temeraria, solicitando a la mesa de contratación que pida justificación de su oferta.

En este caso, según estipula la cláusula 12.2. del PCAP, *“Para determinar si la oferta económica presentada resulta inviable por haber sido formulada en términos que la hacen anormalmente baja, deberá tenerse en consideración el importe de dicha oferta acudiendo a lo dispuesto en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de doce de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aplicándose en todo caso el artículo 149 de la LCSP. Se concederá un plazo de cinco días naturales para la presentación de la justificación a la que se refiere el párrafo cuarto del mencionado artículo”*.

Las aclaraciones o explicaciones sobre el precio o los costes propuestos podrán versar en particular y conforme establece el artículo 149.4 LCSP sobre:

Hash: 333188ca4b1711077823885242ba9bc8275c3036d496ff2543ffbd5ef73adea2463ff81db86624f3f9cdf3db6642892eb166fbb7ec0cd5779dc6ce4eba | PÁG. 9 DE 23

- El ahorro que permite el proceso de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- Las soluciones técnicas adoptadas o las condiciones excepcionalmente favorables de que dispone el licitador para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 LCSP.
- La posible obtención de una ayuda estatal por parte del licitador.

En base a lo expuesto, la Mesa de Contratación asume el contenido del mencionado informe y acuerda conceder un plazo de **5 días naturales** a la entidad LECOS MULTISERVICIOS, S.L., para que presente, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, justificación de su oferta en los extremos expuestos.

Una vez presentada la documentación, ésta será remitida al Servicio Gestor, al objeto de que emita informe sobre su aceptación o rechazo así como informe de valoración de las ofertas admitidas y propuesta de adjudicación

Y para que surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

SÉPTIMO.- Otros: LE404-20240122 - INFORME DETECCIÓN BAJAS EXP. NEX 6 23 73921

La Mesa de contratación conoce el informe que emite el Técnico de la Delegación de Turismo de fecha 17 de enero de 2024, código CSV: d27e917b3ddb4ce10b3fe13571d5ac5537c23c4, relativo al cálculo necesario para la detección de bajas desproporcionadas en las ofertas de las entidades que se han presentado a la licitación de los Servicios de consultoría para la elaboración del Plan de Comunicación Turística Digital de Córdoba, el cual se publicará íntegramente en la Plataforma de Contratación del Sector público.

Concluye el mencionado informe que la oferta presentada por la entidad MILA BRANDERS S.L. en lo relativo al precio/hora, podría estar incurso en baja temeraria, solicitando a la mesa de contratación que pida justificación de su oferta.

En este caso, según estipula la cláusula 12.3. del PCAP, *“Para determinar si la oferta económica presentada resulta inviable por haber sido formulada en términos que la hacen anormalmente baja, deberá tenerse en consideración el importe de dicha oferta acudiendo a lo dispuesto en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de doce de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aplicándose en todo caso el artículo 149 de la LCSP. Se concederá un plazo de cinco días naturales para la presentación de la justificación a la que se refiere el párrafo cuarto del mencionado artículo”*.

Las aclaraciones o explicaciones sobre el precio o los costes propuestos podrán versar en particular y conforme establece el artículo 149.4 LCSP sobre:

- El ahorro que permite el proceso de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- Las soluciones técnicas adoptadas o las condiciones excepcionalmente favorables de que dispone el licitador para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 LCSP.
- La posible obtención de una ayuda estatal por parte del licitador.

En base a lo expuesto, la Mesa de Contratación asume el contenido del mencionado informe y acuerda conceder un plazo de **5 días naturales** a la entidad MILA BRANDERS S.L, para que presente, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, justificación de su oferta en los extremos expuestos.

Una vez presentada la documentación, ésta será remitida al Servicio Gestor, al objeto de que emita informe sobre su aceptación o rechazo así como informe de valoración de las ofertas admitidas y propuesta de adjudicación

Y para que surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

OCTAVO, NOVENO Y DÉCIMO.- Otros: LE404-20240122 - INFORME DETECCIÓN BAJAS EXP. 132/23 LOTES 1, 5, 11 Y 16

La Mesa de contratación conoce el informe técnico que emite el Subdirector General de Infraestructuras de fecha 17 de enero de 2024, código CSV: 207515fb93aae6d02606ca682e9a114962c77e95, relativo al cálculo necesario para la detección de ofertas incursas en presunción de anormalidad en el expediente de Suministro de materiales necesarios para la Delegación de Infraestructuras, Lotes 1, 5, 11 y 16, el cual se publicará íntegramente en la Plataforma de Contratación del Sector público.

Concluye el mencionado informe que las ofertas presentadas por entidades GRUPO UNAMACOR en el LOTE 1, COMERCIAL AGROCOR, S.L. en el LOTE 5, PARQUES Y JARDINES FÁBREGAS, S.A.U. en el LOTE 11 y REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES MUNDA, S.L. en el LOTE 16, podrían estar incursas en presunción de anormalidad, solicitando a la mesa de contratación que pida justificación de sus ofertas.

En este caso, según estipula la cláusula 12.2. del PCAP, *“Para la consideración de las ofertas como desproporcionadas o anormales se aplicarán los criterios establecidos en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, respecto al precio total del lote. Las ofertas anormalmente bajas se calcularán aplicando el % de baja al presupuesto base de licitación de manera que se eviten valores anómalos de ofertas anormalmente bajas.. Se concederá un plazo de cinco días naturales para la presentación de la justificación a la que se refiere el párrafo cuarto del mencionado artículo.”*

Las aclaraciones o explicaciones sobre el precio o los costes propuestos podrán versar en particular y conforme establece el artículo 149.4 LCSP sobre:

- El ahorro que permite el proceso de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- Las soluciones técnicas adoptadas o las condiciones excepcionalmente favorables de que dispone el licitador para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 LCSP.
- La posible obtención de una ayuda estatal por parte del licitador.

En base a lo expuesto, la Mesa de Contratación asume el contenido del mencionado informe y acuerda conceder un plazo de **5 días naturales** a las entidades GRUPO

Hash: 333188ca4b1711077823885242ba9bc8275c3036d496ff2543ffbd5ef73adea2463ff81db886624f919df3db6642892eb1661bb7ec0cd5779dc6ce4eba | P.ÁG. 12 DE 23

UNAMACOR en el LOTE 1, COMERCIAL AGROCOR, S.L. en el LOTE 5, PARQUES Y JARDINES FÁBREGAS, S.A.U. en el LOTE 11 y REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES MUNDA, S.L. en el LOTE 16, para que presenten, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, justificación de su oferta en los extremos expuestos.

Una vez presentada la documentación, ésta será remitida al Servicio Gestor, al objeto de que emita informe sobre su aceptación o rechazo así como informe de valoración de las ofertas admitidas y propuesta de adjudicación

El Director General de Infraestructuras, en el mismo informe, procede a valorar las ofertas contenidas en el sobre B electrónico correspondiente a los lotes en los que no hay ninguna entidad incurso en presunción de anormalidad, siendo el resumen el siguiente:

LOTE 2 : MATERIAL ES DE FERRETERÍA

	ENTIDAD LOTE 2	PORCENTAJE DESCUENTO	REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA	BAJA ECONOMICA (PTO BASE DE LICITACIÓN)	PUNTUACION BAJA OFERTA	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN PLAZO	TOTAL PUNTUACIÓN
1	BRICOLAJE Y MADERAS CORDOBA, S.L.L.	11,00 %	SÍ	72.980,00 €	23,57	10,00	33,57
2	FERRETERÍA RAFA, S.L.	42,00 %	SÍ	47.560,00 €	90,00	10,00	100,00
3	GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN, S.L.U	20,00 %	SÍ	65.600,00 €	42,86	10,00	52,86
4	GRUPO UNAMACOR	20,00 %	SÍ	65.600,00 €	42,86	10,00	52,86
5	TORGRA MAYAN, SL	40,00 %	SÍ	49.200,00 €	85,71	10,00	95,71
6	VIUDA DE VICTORIANO GÓMEZ, S.A.	37,00 %	SÍ	51.660,00 €	79,29	10,00	89,29

LOTE 3 : MATERIAL ES DE HERRERÍA

	ENTIDAD LOTE 3	PORCENTAJE DESCUENTO	REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA	BAJA ECONOMICA (PTO BASE DE LICITACIÓN)	PUNTUACION BAJA OFERTA	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN PLAZO	TOTAL PUNTUACIÓN
1	VIUDA DE VICTORIANO GÓMEZ, S.A.	11,00 %	SÍ	42.666,60 €	90	10,00	100,00

LOTE 4 : MATERIAL ES DE ELECTRICIDAD

	ENTIDAD LOTE 4	PORCENTAJE DESCUENTO	REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA	BAJA ECONOMICA (PTO BASE DE LICITACIÓN)	% SOBRE OFERTA DE MAYOR IMPORTE	PUNTUACION BAJA OFERTA	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN PLAZO	TOTAL PUNTUACIÓN
1	DISTRIBUCIONES ELÉCTRICAS CORDOBA S.L.	8,00 %	NO	165.600,00 €	3,66 %	90,00	0,00	90,00
2	SUMINISTROS ELÉCTRICOS COTO, S.L.	4,50 %	SÍ	171.900,00 €	0,00 %	50,63	10,00	60,63

LOTE 6 : MATERIAL DE PINTURA

	ENTIDAD LOTE 6	PORCENTAJE DESCUENTO	REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA	BAJA ECONOMICA (PTO BASE DE LICITACIÓN)	PUNTUACION BAJA OFERTA	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN PLAZO	TOTAL PUNTUACIÓN
1	EUROTEX TCH, S.A.	31,00 %	SÍ	25.875,00 €	90,00	10,00	100,00
2	MIGUEL CÁCERES PINTURAS SLU	24,00 %	SÍ	28.500,00 €	69,68	10,00	79,68
3	PINTURAS VILLACOLOR, S.L.	28,00 %	SÍ	27.000,00 €	81,29	10,00	91,29
4	SERVICAT PINTURA, S.L.	15,00 %	SÍ	31.875,00 €	43,55	10,00	53,55

LOTE 7 : MATERIAL DE CARPINTERÍA

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

CÓDIGO CSV

d2f1f95fc9f718eff39c9e3a0c7da274dc068bb6

NIF/CIF

****597**
****120**

FECHA Y HORA

01/02/2024 09:09:20 CET
02/02/2024 10:06:40 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

	ENTIDAD LOTE 7	PORCENTAJE DESCUENTO	REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA	BAJA ECONÓMICA (PTO BASE DE LICITACION)	% SOBRE OFERTA DE MAYOR IMPORTE	PUNTUACION BAJA OFERTA	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN PLAZO	TOTAL PUNTUACIÓN
1	BRICOLAJE Y MADERAS CORDOBA, S.L.L.	11,00 %	SI	26.700,00 €	6,32 %	90,00	10,00	100
2	MERCEDES ESLAVA HIDALGO	5,00 %	SI	28.500,00 €	0,00 %	40,91	10,00	51

LOTE 8 : MATERIAL VEGETAL

	ENTIDAD LOTE 8	PORCENTAJE DESCUENTO	REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA	BAJA ECONÓMICA (PTO BASE DE LICITACION)	% SOBRE IMPORTE LICITACION	PUNTUACION BAJA OFERTA	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN PLAZO	TOTAL PUNTUACIÓN
2	SEMILLAS PASTOR, S.L.	12,00 %	NO	105.600,00 €	12,00 %	90,00	0,00	90,00

LOTE 9 : MATERIAL DE RIEGO

	ENTIDAD LOTE 9	PORCENTAJE DESCUENTO	REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA	BAJA ECONÓMICA (PTO BASE DE LICITACION)	% SOBRE OFERTA DE MAYOR IMPORTE	PUNTUACION BAJA OFERTA	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN PLAZO	TOTAL PUNTUACIÓN
1	COMERCIAL AGROCOR, S.L.	30,00 %	NO	56.000,00 €	0,00 %	69,23	0,00	69,23
2	MICHALIS, SL	39,00 %	NO	48.800,00 €	12,86 %	90,00	0,00	90,00

LOTE 10 : ÁRIDOS.

	ENTIDAD LOTE 10	PORCENTAJE DESCUENTO	REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA	BAJA ECONÓMICA (PTO BASE DE LICITACION)	% SOBRE IMPORTE LICITACION	PUNTUACION BAJA OFERTA	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN PLAZO	TOTAL PUNTUACIÓN
1	SANTIAGO CARMONA, S.A.	7,20 %	SI	83.393,79 €	7,20 %	90,00	10,00	100

LOTE 12 : CONSUMIBLES DE TALLERES

	ENTIDAD LOTE 12	PORCENTAJE DESCUENTO	REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA	BAJA ECONÓMICA (PTO BASE DE LICITACION)	% SOBRE IMPORTE LICITACION	PUNTUACION BAJA OFERTA	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN PLAZO	TOTAL PUNTUACIÓN
1	COMERCIAL AGROCOR, S.L.	10,00 %	NO	10.800,00 €	10,00 %	90,00	0,00	90,00

LOTE 13 : SUSTRATOS DE CULTIVO

	ENTIDAD LOTE 13	PORCENTAJE DESCUENTO	REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA	BAJA ECONÓMICA (PTO BASE DE LICITACION)	% SOBRE IMPORTE LICITACION	PUNTUACION BAJA OFERTA	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN PLAZO	TOTAL PUNTUACIÓN
1	SEMILLAS PASTOR, S.L.	15,00 %	NO	20.400,00 €	15,00 %	90,00	0,00	90,00

LOTE 14 : LUBRICANTES VEHÍCULOS

	ENTIDAD LOTE 14	PORCENTAJE DESCUENTO	REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA	BAJA ECONÓMICA (PTO BASE DE LICITACION)	% SOBRE MEDIA	PUNTUACION BAJA OFERTA	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN PLAZO	TOTAL PUNTUACIÓN
1	GRUPO PEÑA AUTOMOCION, S.L.U	13,00 %	SI	27.322,32 €	-2,25 %	78,00	10,00	88,00
2	LUBRICANTES MARTIN,S.L.	15,00 %	SI	26.694,22 €	-4,49 %	90,00	10,00	100,00
3	REPUESTOS EL PURI SL	5,00 %	SI	29.834,71 €	6,74 %	30,00	10,00	40,00

LOTE 15 : BATERÍAS VEHÍCULOS

Hash: 333188ca4b1711077823885242ba9bc8275c3036496ff2543fbbd5ef73adea2463ff81db886624f319fd3db6642892eb1661b6b7e0c0d5778dc6ce4eba | PÁG. 14 DE 23

	ENTIDAD LOTE 15	PORCENTAJE DESCUENTO	REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA	BAJA ECONÓMICA (PTO BASE DE LICITACIÓN)	% SOBRE OFERTA DE MAYOR IMPORTE	PUNTUACION BAJA OFERTA	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN PLAZO	TOTAL PUNTUACIÓN
1	GRUPO PEÑA AUTOMOCION, S.L.U	15,00 %	SÍ	21.074,37 €	10,53 %	90	10,00	100,00
2	GRUPO UNAMACOR	NO PRESENTA OFERTA			-			
3	REPUESTOS EL PURI SL	5,00 %	SÍ	23.553,71 €	0,00 %	30,00	10,00	40,00

LOTE 18 : AGLOMERADO ASFÁLTICO FRÍO

	ENTIDAD LOTE 18	PORCENTAJE DESCUENTO	REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA	BAJA ECONÓMICA (PTO BASE DE LICITACIÓN)	% SOBRE MEDIA	PUNTUACION BAJA OFERTA	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN PLAZO	TOTAL PUNTUACIÓN
1	ACT BRICOLAJE Y DECORACION, S.L	8,00 %	SÍ	20.332,00 €	0,63 %	55,64	10,00	65,64
2	ARI MAQUINARIA CÓRDOBA, S.L	7,00 %	SÍ	20.553,00 €	1,72 %	48,69	10,00	58,69
3	GRUPO UNAMACOR	6,35 %	SÍ	20.696,65 €	2,43 %	44,17	10,00	54,17
4	SORIGUE, S.A.U.	12,94 %	SÍ	19.240,26 €	-4,78 %	90,00	10,00	100,00

LOTE 19 : CONGLOMERANTES HIDRÁULICOS

	ENTIDAD LOTE 19	PORCENTAJE DESCUENTO	REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA	BAJA ECONÓMICA (PTO BASE DE LICITACIÓN)	% SOBRE MEDIA	PUNTUACION BAJA OFERTA	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN PLAZO	TOTAL PUNTUACIÓN
1	ACT BRICOLAJE Y DECORACION, S.L	1,00 %	SÍ	25.902,36 €	10,91 %	4,69	10,00	14,69
2	ARI MAQUINARIA CÓRDOBA, S.L.	12,00 %	SÍ	23.024,32 €	-1,42 %	56,22	10,00	66,22
3	GRUPO UNAMACOR *	19,21 %	SÍ	21.137,90 €	-9,49 %	90,00	10,00	100,00

LOTE 20 : PAVIMENTOS

	ENTIDAD LOTE 20	PORCENTAJE DESCUENTO	REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA	BAJA ECONÓMICA (PTO BASE DE LICITACIÓN)	% SOBRE IMPORTE LICITACIÓN	PUNTUACION BAJA OFERTA	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN PLAZO	TOTAL PUNTUACIÓN
1	ACT BRICOLAJE Y DECORACION, S.L	5,00 %	SÍ	57.992,75 €	5,00 %	90,00	10,00	100,00

La Mesa de Contratación asume el contenido del mencionado informe y, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, acuerda declarar las ofertas presentadas por las entidades FERRETERÍA RAFA, S.L. con CIF: B91176990 (Lote 2); VIUDA DE VICTORIANO GÓMEZ, S.A. con CIF: A14004063 (Lote 3); DISTRIBUCIONES ELÉCTRICAS CÓRDOBA S.L. con CIF: B01913086 (Lote 4); EUROTEx TCH, S.A. con CIF: A41283920 (Lote 6); BRICOLAJE Y MADERAS CÓRDOBA, S.L.L. con CIF: B56002132 (Lote 7); SEMILLAS PASTOR, S.L con CIF: B14959134 (Lotes 8 y 13); MICHALIS SL. con CIF: B63029193 (Lote 9); SANTIAGO CARMONA, S.A. con CIF: A14209134 (Lote 10); COMERCIAL AGROCOR, S.L. con CIF: B14216527 (Lote 12); LUBRICANTES MARTÍN, S.L. con CIF: B18069500 (Lote 14); GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN, S.L.U con CIF: B14651046 (Lote 15); SORIGUE, S.A.U. con CIF: A25007832 (Lote 18); GRUPO UNAMACOR con CIF: B14360440 (Lote 19) y ACT BRICOLAJE Y DECORACIÓN, S.L. con CIF: B56104359 (Lote 20), como las más ventajosas en sus respectivos lotes para el Suministro de materiales necesarios para la Delegación de



FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

CÓDIGO CSV

d2f1f95fc9f718eff39c9e3a0c7da274dc068bb6

NIF/CIF

****597**
****120**

FECHA Y HORA

01/02/2024 09:09:20 CET
02/02/2024 10:06:40 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Infraestructuras, proponiendo a continuación que por el Concejal Delegado de Contratación, en base al Acuerdo de Junta de Gobierno Local N.º 602/23, de 26 de junio, de delegación de competencias, se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a las entidades FERRETERÍA RAFA, S.L. con CIF: B91176990 (Lote 2); VIUDA DE VICTORIANO GÓMEZ, S.A. con CIF: A14004063 (Lote 3); DISTRIBUCIONES ELÉCTRICAS CÓRDOBA S.L. con CIF: B01913086 (Lote 4); EUROTUX TCH, S.A. con CIF: A41283920 (Lote 6); BRICOLAJE Y MADERAS CÓRDOBA, S.L.L. con CIF: B56002132 (Lote 7); SEMILLAS PASTOR, S.L con CIF: B14959134 (Lotes 8 y 13); MICHALIS SL. con CIF: B63029193 (Lote 9); SANTIAGO CARMONA, S.A. con CIF: A14209134 (Lote 10); COMERCIAL AGROCOR, S.L. con CIF: B14216527 (Lote 12); LUBRICANTES MARTÍN, S.L. con CIF: B18069500 (Lote 14); GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN, S.L.U con CIF: B14651046 (Lote 15); SORIGUE, S.A.U. con CIF:A25007832 (Lote 18); GRUPO UNAMACOR con CIF: B14360440 (Lote 19) y ACT BRICOLAJE Y DECORACIÓN, S.L. con CIF: B56104359 (Lote 20), que han presentado las ofertas más ventajosas, según la declaración de la Mesa de Contratación, tras asumir el informe emitido por el Subdirector General de Infraestructuras de fecha 17 de enero de 2024, código CSV: 207515fb93aae6d02606ca682e9a114962c77e95, para el Suministro de materiales necesarios para la Delegación de Infraestructuras, en los importes para cada uno de los lotes que se muestran a continuación:

LOTE 2 : MATERIAL ES DE FERRETERÍA

FERRETERÍA RAFA, S.L. con CIF: B91176990, según su oferta técnica, en la cantidad máxima de 82.000,00 € más 17.220,00 € en concepto de I.V.A (21%) lo que hace un total de 99.220,00 €, con un porcentaje de descuento sobre los precios unitarios recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas del 42% y el compromiso de suministro de materiales en el plazo máximo de 24 horas.

LOTE 3 : MATERIAL ES DE HERRERÍA

VIUDA DE VICTORIANO GÓMEZ, S.A. con CIF: A14004063, según su oferta técnica, en la cantidad máxima de 47.940,00 € más 10.067,40 € en concepto de I.V.A (21%) lo que hace un total de 58.007,40 €, con un porcentaje de descuento sobre los precios unitarios recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas del 11% y el compromiso de suministro de materiales en el plazo máximo de 24 horas.

LOTE 4 : MATERIAL ES DE ELECTRICIDAD

DISTRIBUCIONES ELÉCTRICAS CÓRDOBA S.L. con CIF: B01913086, según su oferta técnica, en la cantidad máxima de 180.000,00 € más 37.800,00 € en concepto de I.V.A (21%) lo

Hash: 333188ca4b1711077823885242ba9bc8275c3036496ff2543fbfd5ef73adea2463ff81db886624f3f9cdf33db6642892eb166fbb7ec0cd5779dc6ce4eba | PÁG. 16 DE 23

que hace un total de 217.800,00 €, con un porcentaje de descuento sobre los precios unitarios recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas del 8%.

LOTE 6 : MATERIAL DE PINTURA

EUROTEX TCH, S.A. con CIF: A41283920, según su oferta técnica, en la cantidad máxima de 37.500,00 € más 7.875,00 € en concepto de I.V.A (21%) lo que hace un total de 45.375,00 €, con un porcentaje de descuento sobre los precios unitarios recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas del 31% y el compromiso de suministro de materiales en el plazo máximo de 24 horas.

LOTE 7 : MATERIAL DE CARPINTERÍA

BRICOLAJE Y MADERAS CÓRDOBA, S.L.L. con CIF: B56002132, según su oferta técnica, en la cantidad máxima de 30.000,00 € más 6.300,00 € en concepto de I.V.A (21%) lo que hace un total de 36.300,00 €, con un porcentaje de descuento sobre los precios unitarios recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas del 11% y el compromiso de suministro de materiales en el plazo máximo de 24 horas.

LOTE 8 : MATERIAL VEGETAL

SEMILLAS PASTOR, S.L con CIF: B14959134, según su oferta técnica, en la cantidad máxima de 120.000,00 € más 25.200,00 € en concepto de I.V.A (21%) lo que hace un total de 145.200,00 €, con un porcentaje de descuento sobre los precios unitarios recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas del 12%.

LOTE 9 : MATERIAL DE RIEGO

MICHALIS SL. con CIF: B63029193, según su oferta técnica, en la cantidad máxima de 80.000,00 € más 16.800,00 € en concepto de I.V.A (21%) lo que hace un total de 96.800,00 €, con un porcentaje de descuento sobre los precios unitarios recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas del 39 %.

LOTE 10 : ÁRIDOS.

SANTIAGO CARMONA, S.A. con CIF: A14209134, según su oferta técnica, en la cantidad máxima de 89.864,00 € más 18.871,44 € en concepto de I.V.A (21%) lo que hace un total de 108.735,44 €, con un porcentaje de descuento sobre los precios unitarios recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas del 7,20 % y el compromiso de suministro de materiales en el plazo máximo de 24 horas.

LOTE 12 : CONSUMIBLES DE TALLERES

COMERCIAL AGROCOR, S.L. con CIF: B14216527, según su oferta técnica, en la cantidad máxima de 12.000,00 € más 2.520,00 € en concepto de I.V.A (21%) lo que hace un

total de 14.520,00 €, con un porcentaje de descuento sobre los precios unitarios recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas del 10 %.

LOTE 13 : SUSTRATOS DE CULTIVO

SEMILLAS PASTOR, S.L con CIF: B14959134, según su oferta técnica, en la cantidad máxima de 24.000,00 € más 5.040,00 € en concepto de I.V.A (21%) lo que hace un total de 29.040,00 €, con un porcentaje de descuento sobre los precios unitarios recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas del 15%.

LOTE 14 : LUBRICANTES VEHÍCULOS

LUBRICANTES MARTÍN, S.L. con CIF: B18069500, según su oferta técnica, en la cantidad máxima de 31.404,96 € más 6.595,04 € en concepto de I.V.A (21%) lo que hace un total de 38.000,00 €, con un porcentaje de descuento sobre los precios unitarios recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas del 15 % y el compromiso de suministro de materiales en el plazo máximo de 24 horas.

LOTE 15 : BATERÍAS VEHÍCULOS

GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN, S.L.U con CIF: B14651046, según su oferta técnica, en la cantidad máxima de 24.793,38 € más 5.206,62 € en concepto de I.V.A (21%) lo que hace un total de 30.000,00 €, con un porcentaje de descuento sobre los precios unitarios recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas del 15 % y el compromiso de suministro de materiales en el plazo máximo de 24 horas.

LOTE 18 : AGLOMERADO ASFÁLTICO FRÍO

SORIGUE, S.A.U. con CIF:A25007832, según su oferta técnica, en la cantidad máxima de 22.100,00 € más 4.641,00 € en concepto de I.V.A (21%) lo que hace un total de 26.741,00 €, con un porcentaje de descuento sobre los precios unitarios recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas del 12,94 % y el compromiso de suministro de materiales en el plazo máximo de 24 horas.

LOTE 19 : CONGLOMERANTES HIDRÁULICOS

GRUPO UNAMACOR con CIF: B14360440, según su oferta técnica, en la cantidad máxima de 26.164,00 € más 5.494,44 € en concepto de I.V.A (21%) lo que hace un total de 31.658,44 €, con un porcentaje de descuento sobre los precios unitarios recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas del 19,21 % y el compromiso de suministro de materiales en el plazo máximo de 24 horas.

LOTE 20 : PAVIMENTOS

Hash: 333188ca4b1711077823885242ba9bc8275c3036d496ff2543fbfd5ef73adea2463ff81db886624f319fd3db6642892eb166fbb7e00cd5778dc6ce4eba | P.ÁG. 18 DE 23

ACT BRICOLAJE Y DECORACIÓN, S.L. con CIF: B56104359, según su oferta técnica, en la cantidad máxima de 61.045,00 € más 12.819,45 € en concepto de IVA (21%) lo que hace un total de 73.864,45 €, con un porcentaje de descuento sobre los precios unitarios recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas del 5 % y el compromiso de suministro de materiales en el plazo máximo de 24 horas.

para que en el plazo de **cinco días hábiles**, contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento, presente la siguiente documentación:

- **En caso de no haber trabajado** anteriormente con el Ayuntamiento de Córdoba y como **PRIMER TRÁMITE**, debe cumplimentar el modelo de Alta en Terceros que podrán descargarse desde el siguiente enlace: https://oficinavirtual.cordoba.es/images/pdf/EHAC/2022/04102022_designacioncuentabancaria_v5.pdf y presentarlo, sellado por la entidad bancaria, por registro de entrada del Ayuntamiento de Córdoba, dirigido a CONTRATACIÓN, junto con copia del CIF de la entidad y NIF del representante.

- Documentación Administrativa relacionada en el Apartado 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En caso de necesitar bastanteo de poder realizado por la Asesoría Jurídica, se hace saber que desde el 1 de enero de 2020 la expedición del mismo está regulada por la Ordenanza fiscal número 100, Epígrafe 4, del Ayuntamiento de Córdoba, estableciendo la misma el importe de 20 € por cada servicio de bastanteo que se deberá realizar a través de la Oficina Virtual Tributaria del Ayuntamiento de Córdoba: <https://tributos.cordoba.es/>

Se deberá hacer constar el nombre de quien hace el ingreso, el NIF y en concepto "bastanteo escritura de poder de la entidad (nombre de la sociedad)".

Una vez abonada la tasa deben presentar, a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Córdoba, dirigido a "Asesoría Jurídica", justificante de dicho pago, DNI del apoderado/a y escrituras de representación. Una vez recibido el bastanteo lo deben adjuntar a la documentación a presentar.

En caso de que en el ROLECE aparezca registrado el poder de representación de la persona que presenta la oferta y va a firmar el contrato, no es necesario dicho bastanteo, se acreditaría mediante la presentación del ROLECE.

- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido la garantía definitiva que se muestra a continuación, correspondiente al cinco por ciento del importe de la adjudicación, que se deberá ingresar

en cualquiera de las formas previstas en la LCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.

- Lote 2:.....4.100 €	- Lote 8:.....6.000 €	- Lote 14:.....1.570,25 €
- Lote 3:.....2.397 €	- Lote 9:.....4.000 €	- Lote 15:.....1.239,67 €
- Lote 4:.....9.000 €	- Lote 10:.....4.493,20 €	- Lote 18:.....1.105 €
- Lote 6:.....1.875 €	- Lote 12:.....600 €	- Lote 19:.....1.308,20 €
- Lote 7:.....1.500 €	- Lote 13:.....1.200 €	- Lote 20:.....3.052,25 €

En caso de constituir la garantía mediante Aval o Seguro de Caucción, deberá presentarlo, firmado electrónicamente, a través de Registro de Entrada del Ayuntamiento de Córdoba, dirigido a CONTRATACIÓN e incluir el recibo que emite el registro en la documentación a presentar a través de la Plataforma de Contratación.

Se ADVIERTE de que en caso de que dichas entidades no presenten la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 150 de la LCSP, se entenderá que han retirado su oferta, procediéndose a recabar la misma documentación a la entidad siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas o a declarar desierto el lote según corresponda.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

ÚNDECIMO.- Otros: LE404-20240122 – URGENCIAS

La mesa indica lo siguiente:

Por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación se acuerda incluir los siguientes puntos en el orden del día :

URGENCIA PRIMERA.- Exp 2023/151: Subsanación y apertura de criterios cuantificables automáticamente.

Acuerdo incorporado en el punto CUARTO de la presente Acta.

URGENCIA SEGUNDA Y TERCERA.- Apertura de Requerimiento de documentación: Exp. 2023/131- Suministro de materiales destinados la ejecución de obras financiadas con cargo al Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA), correspondiente al ejercicio 2023, para el mantenimiento de pintura y alicatados de



colegios públicos, remodelación de la calle el Vacar y ejecución de un tramo de acerado en Avenida Calasanz. Lotes 1 y 8.-

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura de los sobres de requerimiento de las entidades **FABIOS E HIJOS con CIF: B14514194 (Lote 1) y M.C.R. DIELEC S.L. con CIF: B14440481 (Lote 8)**, las cuales han sido declaradas como las mejor valoradas para el Suministro de materiales destinados la ejecución de obras financiadas con cargo al Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA), correspondiente al ejercicio 2023, para el mantenimiento de pintura y alicatados de colegios públicos, remodelación de la calle el Vacar y ejecución de un tramo de acerado en Avenida Calasanz, en sus respectivos lotes, la cual, ha sido presentada, en cumplimiento de lo establecido en el artº. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo establecido para ello.

Tras la revisión de la documentación se comprueba que las entidades propuestas como adjudicatarias no han presentado la documentación que a continuación se relaciona y que les fue requerida en cumplimiento de lo establecido en la Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas:

LOTE 1 Materiales de construcción:

FABIOS E HIJOS con CIF: B14514194

- Escrituras de constitución
- Escrituras de apoderamiento
- Bastanteo de Poder realizado por la Asesoría Jurídica Municipal
- Declaración de no estar incurso en prohibición de contratar por sí misma ni por extensión como consecuencia de la aplicación del artículo 71 de la LCSP.

LOTE 8 Material eléctrico:

M.C.R. DIELEC S.L. con CIF: B14440481

- Bastanteo de Poder realizado por la Asesoría Jurídica Municipal

Para la obtención del bastanteo de poder realizado por la Asesoría Jurídica, se hace saber que desde el 1 de enero de 2020 la expedición del mismo está regulada por la Ordenanza fiscal número 100, Epígrafe 4, del Ayuntamiento de Córdoba, estableciendo la misma el importe de 20 € por cada servicio de bastanteo que se deberá realizar a través de la Oficina Virtual Tributaria del Ayuntamiento de Córdoba: <https://tributos.cordoba.es/>

Hash: 333188ca4b1711077823885242ba9bc8275c3036d496ff2543fbbd5ef73adea2463ff81db886624f3f9cdf33db6642892eb1661bb7ec0cd5778dc6ce4eba | P.Á.G. - 21 DE 23

Se deberá hacer constar el nombre de quien hace el ingreso, el NIF y en concepto “bastanteo escritura de poder de la entidad (nombre de la sociedad)”.

Una vez abonada la tasa deben presentar, a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Córdoba, dirigido a "Asesoría Jurídica", justificante de dicho pago, DNI del apoderado/a y escrituras de representación.

Los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan requerir a dichas empresas la documentación reseñada anteriormente, concediéndoles un plazo improrrogable de TRES DÍAS NATURALES, a partir del día siguiente a la puesta a disposición en Plataforma de Contratación del Sector Público del presente acuerdo.

Se ADVIERTE de que en caso de que dichas entidades no presenten la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 150 de la LCSP, se entenderá que han retirado su oferta, procediéndose a recabar la misma documentación a la entidad siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas o a declarar desierto el lote, según corresponda.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión en el día de la fecha, de lo que como Secretario con el visto bueno de la Presidenta, doy fe

D. Rafael Castellano Reyes
SECRETARIO

D^a. Salud Gordillo Porcuna
PRESIDENTA

Hash: 333188ca4b1711077823885242ba9bc8275c3036d96ff2543fbfd5ef73adea2463ff81db886624f3f9fd3db6642892eb166fbb7ec0cd5778dc6ce4eba | P.Á.G. - 22 DE 23

